EVALUACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA INVITACION PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA HASTA LA CUANTIA DE 20 SMLMV No. (006) DEL 06 DE MAYO DE 2026

OBJETO: "SERVICIO A TODO COSTO PARA LA INSTALACION DE ACOMETIDAS ELECTRICAS SEDE PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE GRANADA"
.

QUE HACEN PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE GRANADA.

Fue recibida las siguientes propuestas:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CC. / NIT	No. DE LA PROPUESTA.
CINDY PAOLA ORDOÑES TAPIAS	1.102.824.071	1
NAFER ANTONIO SAAH ARROYO	78.732.224	2

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

1. **EVALUACION DE LA PROPUESTA (ORDENADO DEL MENOR AL MAYOR VALOR)**

ORDEN POR VALOR	NOMBRE DEL PROPONENTE	C.C. Y/O NIT	VALOR
1	CINDY PAOLA ORDOÑES TAPIAS	1.102.824.071	$1.254.000
2	NAFER ANTONIO SAAH ARROYO	78.732.224	$2.200.000

2. **REQUISITOS HABILITANTES AL PROPONENTE DE MENOR VALOR.**

No.	DOCUMENTO	CINDY PAOLA ORDOÑES TAPIAS
1	Carta de presentación de la propuesta, firmada por el proponente o representante legal de la persona jurídica.	Si cumple
2	Certificado de existencia y representación legal vigente	Si cumple
3	Copia del Registro único tributario expedido por la DIAN (RUT).	Si cumple
4	Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones	Si cumple
5	Certificados vigentes de antecedentes fiscales, penales y disciplinarios del	Si cumple

	oferente si es persona jurídica de su representante legal.	

Una vez realizada la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada por CINDY PAOLA ORDOÑES TAPIAS**,** en representación propia, única propuesta considerada hábil, recomienda adjudicar y celebrar el contrato correspondiente a este proceso de invitación, por un valor de UN MILLON DOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/C ($1.254.000).

Se concede traslado de esta evaluación por el término de un día hábil con el fin de que los interesados formulen las observaciones que consideren. Las observaciones se recibirán hasta el día 08 de mayo de 2026, a las 10:00 A.M.

Corregimiento de Granada, Sincé – Sucre 07 de mayo de 2026.

ANDRES PEREZ JARABA
Rector